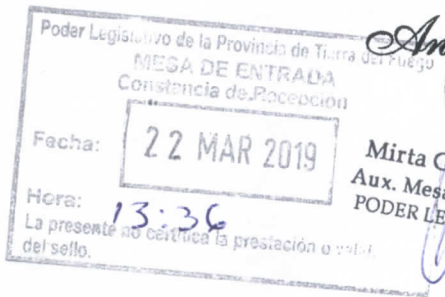


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



República Argentina
Poder Legislativo
Mirta CARDOZO
Aux. Mesa de Entrada
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 104 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 MAR 2019

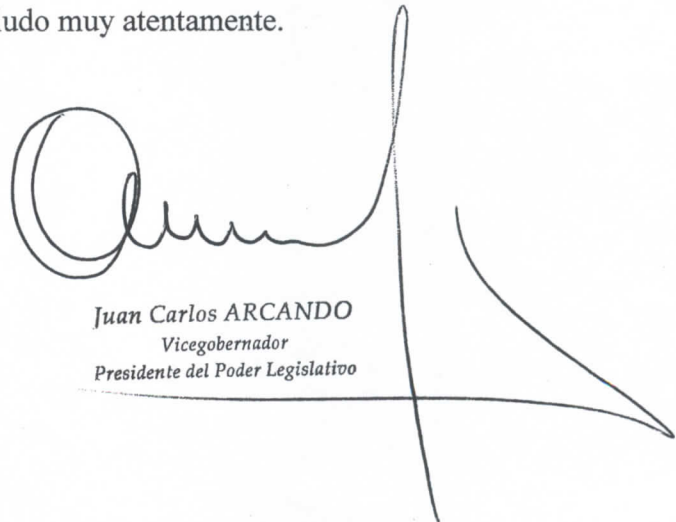
Sr. SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente el Expediente caratulado: "Obstrucción Cámara de Seguridad, Secretaría Administrativa – Agte. Castillo Carlos Alfredo – Jefe Dpto. Contratos S.A., adjuntando copia certificada de Resolución de Presidencia N° 0273/19 para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6° y 7° de dicho acto administrativo, a través del área correspondiente.

Asimismo, se adjuntan en carácter de devolución los Legajos N° 832, 838 y 840, a los fines que correspondan.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Dn. Elio Enrique MÜLLER
SU DESPACHO